Boletín informativo
# SECTORES ECONÓMICOS
Región de La Araucanía
Edición N°119 / 2 de septiembre 2025

- En julio de 2025, el Índice de Producción Manufacturera (IPMan) registró una variación interanual de -2,8%.
- La Generación y Distribución de Energía Eléctrica registraron variaciones interanuales de 4,4% y 1,6%, respectivamente.
- El Índice de Ventas de Supermercados a precios constantes registró una variación de -0,1% en doce meses.
- Las Pernoctaciones[1] tuvieron un aumento de 10,1% respecto a julio de 2024.

## RESUMEN MENSUAL

### Principales resultados

El decrecimiento en el sector **Manufacturero** (-2,8%) se explicó principalmente a nivel de división, por la menor actividad en la división Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Div 11), que presentó una variación interanual de -13,9%. Mencionar, además, que la variación acumulada del sector manufacturero fue de 0,0%.

En el mes de julio de 2025, la **Generación** de energía eléctrica fue de 311.136 Megawatts - hora (MWh), cifra 4,4% mayor (13.039 MWh) en 12 meses.

Por otro lado, la **Distribución** total de energía eléctrica fue de 190.919 MWh, cifra 1,6% mayor que en igual periodo del año anterior, equivalente a un aumento de 2.952 MWh de consumo.

El **Índice de Ventas de Supermercados** (ISUP) a precios constantes, registró una variación de -0,1% en doce meses, la que presentó una diferencia de 8,0 puntos porcentuales (pp.) respecto a la variación registrada en julio de 2024. Adicionalmente, mencionar que su variación acumulada se consignó en -1,5%.

Finalmente, el total de **Pernoctaciones** durante el mes de julio de 2025 alcanzaron las 86.224. Mencionar además, que la Tasa de ocupación regional en habitaciones fue de 33,5%, con un crecimiento de 2,88 pp. en 12 meses.
En tanto, la tarifa promedio por habitación vendida (ADR) fue de $80.372 en la Región de La Araucanía.

**SECTORES ECONÓMICOS**

**julio 2025**
(Variación en doce meses)

**MANUFACTURA**

El Índice de Producción Manufacturera decreció 2,8%

**ENERGÍA ELÉCTRICA**

La generación aumentó 4,4% y la distribución subió 1,6%

**SUPERMERCADOS**

El Índice de Ventas a precios constantes disminuyó 0,1%

**ALOJAMIENTO TURÍSTICO**

Las Pernoctaciones aumentaron 10,1%

### Sectores Económicos (julio 2024 - julio 2025), Variaciones Interanuales (%)

| La Araucanía | jul. 24 | ago. 24 | sept. 24 | oct. 24 | nov. 24 | dic. 24 | ene. 25 | feb. 25 | mar. 25 | abr. 25 | may. 25 | jun. 25 | jul. 25 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IPMan | 10,1 | 4,1 | 0,1 | 29,2 | -2,2 | 8,8 | 16,9 | -3,8 | 8,0 | -11,0 | -6,0 | 0,3 | -2,8 |
| Generación de Energía | 63,7 | 31,5 | 19,0 | -16,5 | -16,7 | 3,7 | -5,4 | 3,4 | -9,7 | 11,4 | 27,0 | -32,2 | 4,4 |
| Distribución de Energía | 0,9 | -6,4 | -5,9 | 12,8 | -7,1 | -3,6 | 0,6 | -6,0 | 1,2 | -1,8 | -4,8 | 1,3 | 1,6 |
| Supermercados | -8,1 | 4,9 | -1,7 | -0,1 | 2,0 | -4,6 | -1,2 | -4,0 | -3,9 | 2,4 | 0,7 | -3,4 | -0,1 |
| Pernoctaciones | 7,7 | 19,7 | 20,7 | 17,4 | 39,6 | 21,3 | 46,4 | 41,9 | 54,7 | 35,9 | 30,2 | 6,5 | 10,1 |

**(1):** Las restricciones a la movilidad adoptadas en el contexto de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19, desde marzo de 2020 en adelante, afectaron de manera coyuntural y estructural al sector turismo, provocando que aumentara el cierre total o parcial de establecimientos de alojamiento y, con ello, se elevaran los coeficientes de variación asociados a las estimaciones presentadas. Se sugiere tener cautela en el análisis de la información proporcionada, complementando el análisis con los indicadores de variabilidad asociados. Se recomienda revisar las notas técnicas publicadas en el apartado metodologías en el siguiente link: https://regiones.ine.cl/araucania/estadisticas-regionales/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo.

**Nota Técnica 1:** Las cifras de los sectores, tienen carácter provisional.

**Nota Técnica 2:** Las cifras, variaciones en porcentajes y puntos porcentuales, tanto en gráficas como en tablas pueden diferir del total, producto de la aproximación de decimales.

# Índice de Producción Manufacturera (IPMan)

En julio de 2025, el IPMan registró un descenso de 2,8% en doce meses, mientras que la variación acumulada fue de 0,0%.

Las divisiones que registraron una caída en el presente período, en orden de incidencia fueron: Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Div 11), con una baja de 13,9% en la producción en doce meses; la Fabricación de productos de productos químicos y fabricación de otros minerales no metálicos (Div 20-23) presentó una variación a doce meses de -23,9%; Elaboración de productos alimenticios (Div 10) mostró una caída de 0,4%; y Fabricación de equipo eléctrico (Div 27) presentó una contracción de 4,0%.

En sentido contrario, la división Producción de madera y fabricación de papel (Div 16-17) sostuvo un crecimiento de 0,6% respecto a lo registrado en julio de 2024; y Fabricación de muebles (Div 31) registró una variación de 3,7%.

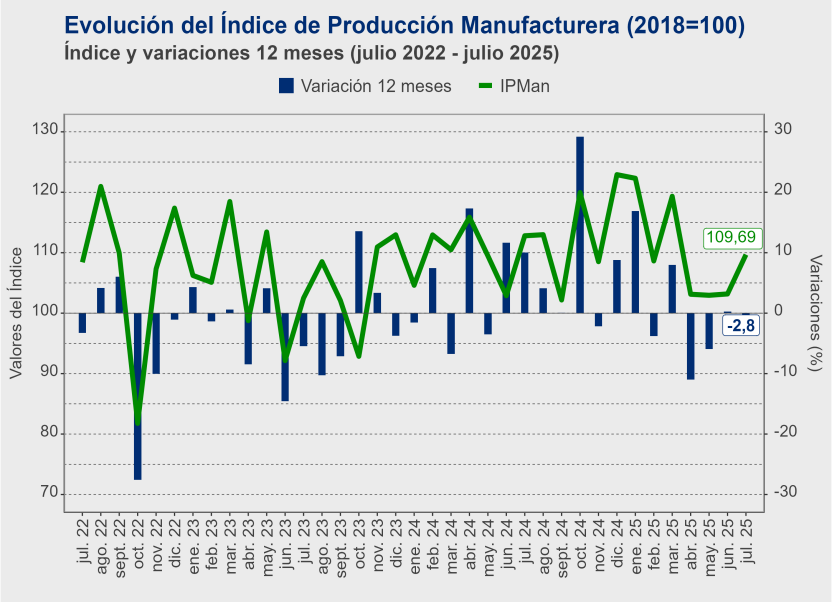


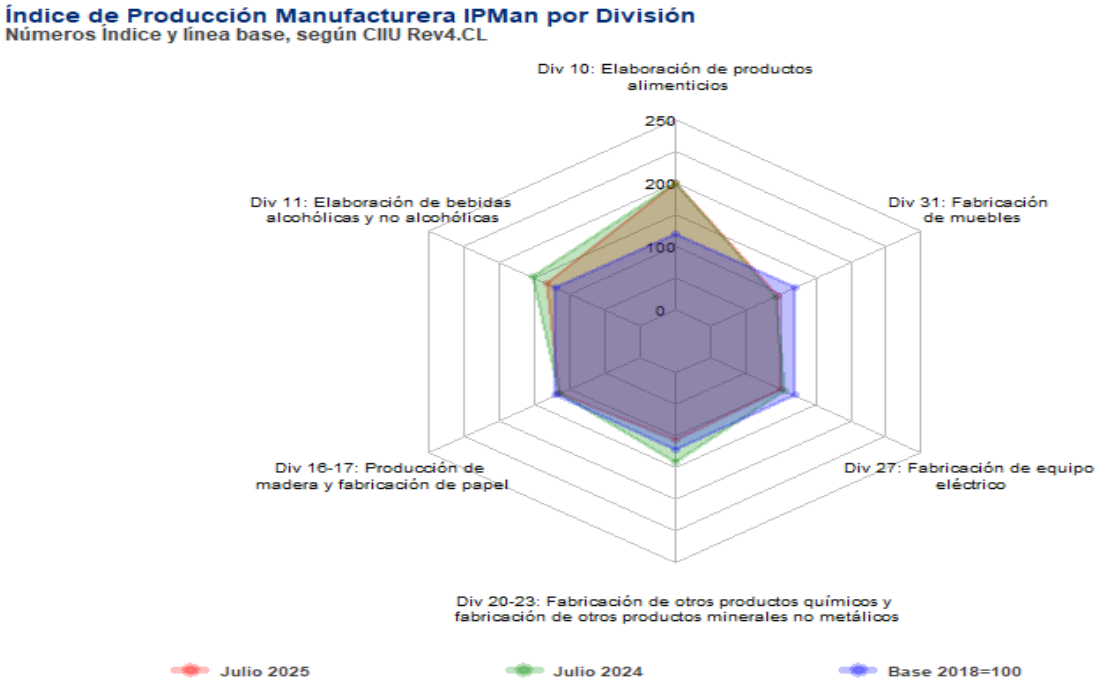


| Divisiones CIIU Rev4.Cl 2012 | Índices | | | |
|---|---|---|---|---|
| | jul. 24 | jul. 25 | Var. 12 meses (%) | Incidencias (p.p) |
| Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Div 11) | 127,97 | 110,21 | -13,9 | -2,501 |
| Fabricación de productos de productos químicos y fabricación de otros minerales no metálicos (Div 20-23) | 116,98 | 89,06 | -23,9 | -0,648 |
| Producción de madera y fabricación de papel (Div 16-17) | 95,74 | 96,29 | 0,6 | 0,250 |
| Fabricación de muebles (Div 31) | 76,93 | 79,74 | 3,7 | 0,264 |
| Fabricación de equipo eléctrico (Div 27) | 87,58 | 84,08 | -4,0 | -0,027 |
| Elaboración de productos alimenticios (Div 10) | 167,42 | 166,83 | -0,4 | -0,098 |

# Generación y Distribución de Energía Eléctrica

## Generación de Energía Eléctrica

En el mes de julio de 2025, la generación de energía eléctrica en La Araucanía fue de 311.136 MWh, cifra 4,4% mayor en 12 meses, equivalente a 13.039 MWh más en relación a igual periodo del año anterior.
El crecimiento interanual se explicó principalmente, por la expansión de la fuente Eólica, la cual presentó una tasa de variación de 5,2%, es decir, 12.240 MWh más en un año.
En tanto, la generacion de energía Térmica y la Hidráulica, presentaron variaciones en doce meses de 17,3% y -16,3%, respectivamente.
Finalmente, la variación acumulada a julio se consignó en -2,5%.

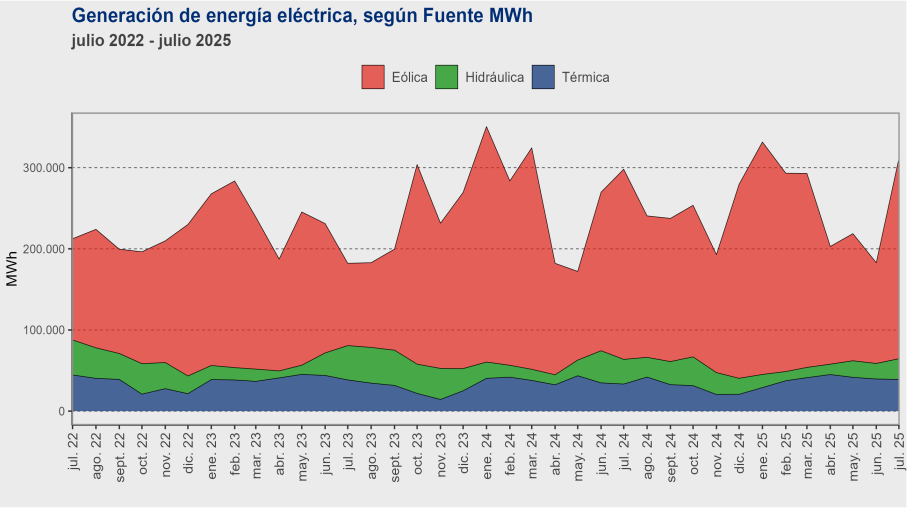


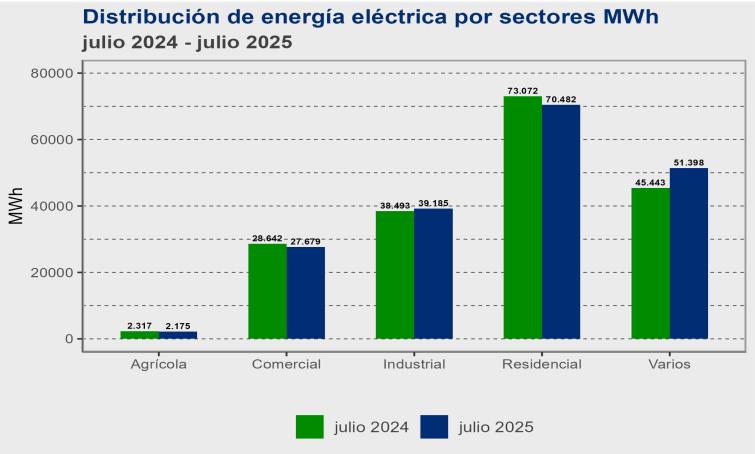


## Distribución de Energía Eléctrica

La distribución total de energía eléctrica en La Araucanía fue de 190.919 MWh, cifra 1,6% mayor en 12 meses, lo que significó un aumento de 2.952 MWh.
El sector Residencial presentó la mayor participación, con 70.482 MWh (36,9%), registrando una variación interanual de -3,5%, cifra que significó 2.590 MWh menos respecto a igual periodo del año anterior.
Le siguió el sector Varios con 51.398 MWh (26,9%) y presentó una variación en 12 meses de 13,1%, es decir, 5.955 MWh más en relación a julio de 2024.

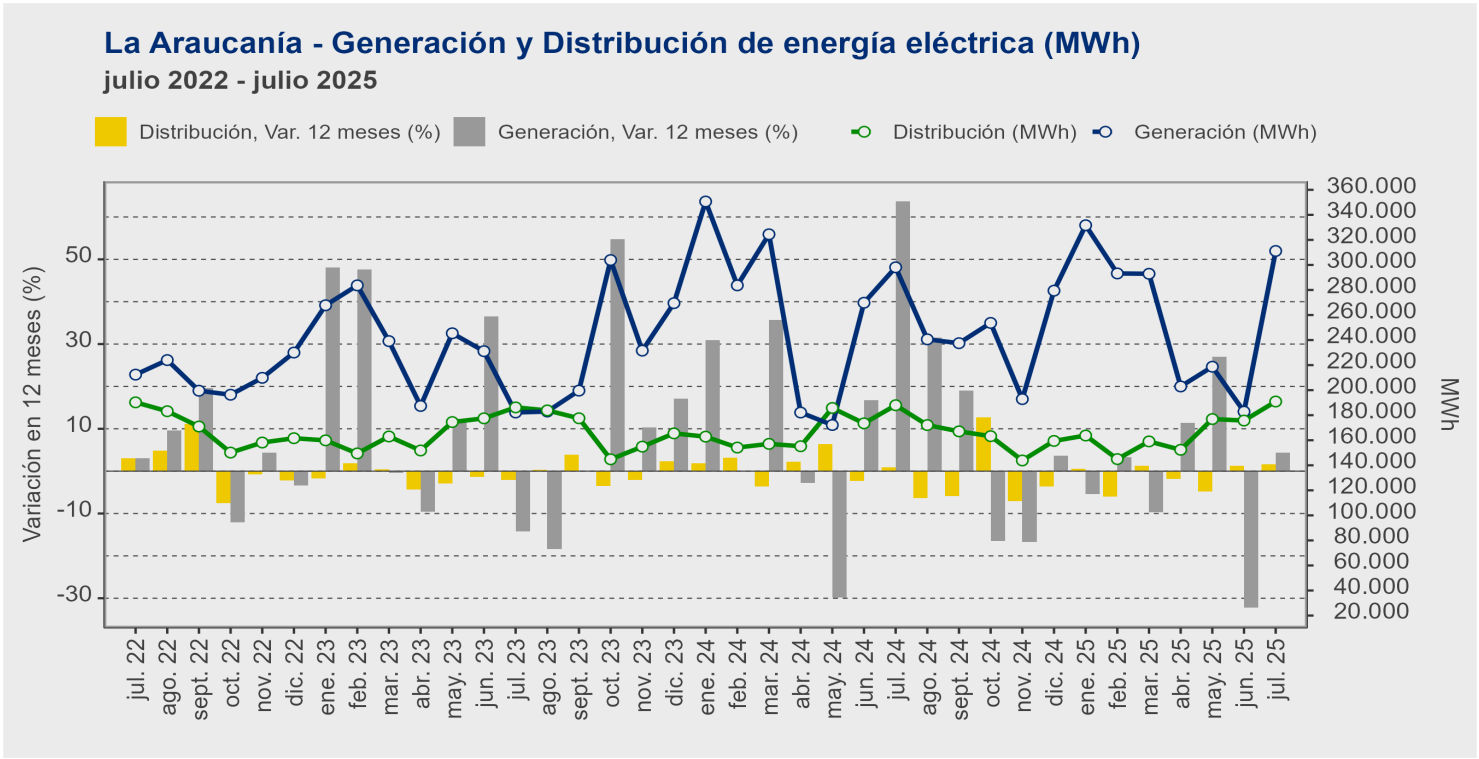

# Índice de Ventas de Supermercados (ISUP)

En julio de 2025, el Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) a precios constantes registró una variación interanual de -0,1%, la que presentó una diferencia de 8,0 puntos porcentuales (pp.) respecto a la variación registrada en julio de 2024. Mientras que en relación al mes precedente presentó una variación de -0,7%. Finalmente, el ISUP a precios corrientes informó una variación interanual de 3,3%.

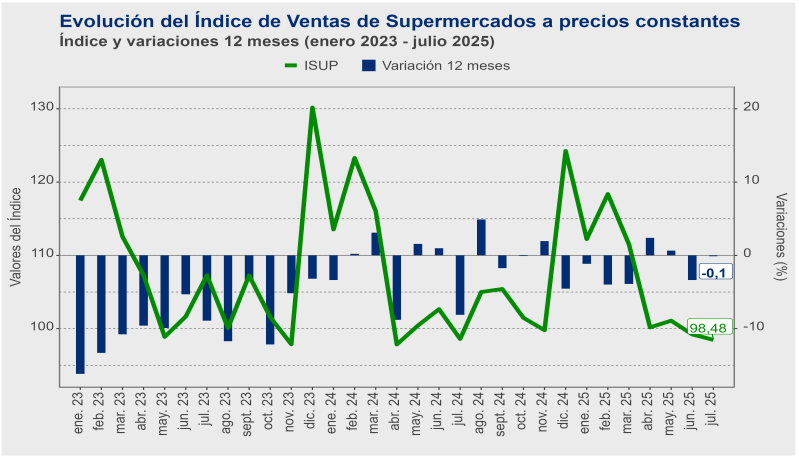


## Análisis nacional

Las ventas a precios constantes de supermercados registraron crecimientos en 14 de las 16 regiones del país, de éstas, 7 sostuvieron un crecimiento mayor al nacional (2,8%). Se destaca para el presente mes, la Región de Magallanes con una variación de 7,0%, mientras en el otro extremo, la Región de La Araucanía presentó una tasa interanual de -0,1%.

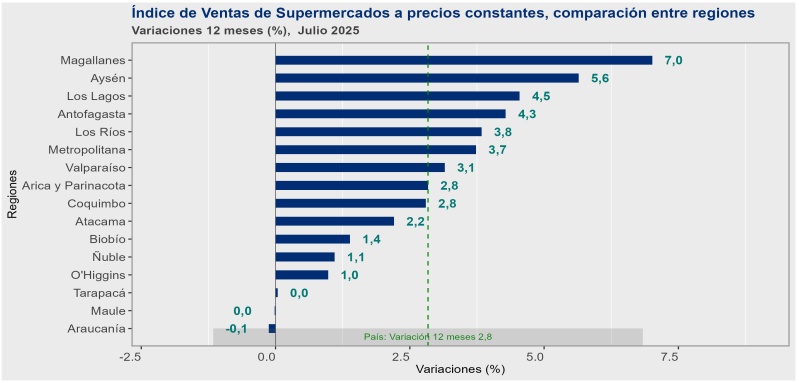


## Ventas a precios corrientes por superficie

Para el mes de análisis, las ventas a precios corrientes de la región totalizaron $75.041,7 millones. En tanto las ventas por establecimiento promediaron un total de $676,1 millones, registrando una variación a doce meses de 1,4%. Durante julio de 2025, se observó que el total de ventas a precios corrientes sobre la superficie en metros cuadrados ($m^2$) alcanzó $464.623,1, siendo 6,0% mayor respecto a igual periodo del año anterior, equivalente a una variación absoluta de 26.290 ($/$m^2$).

Finalmente, mencionar que en la región se consignó un total de 111 establecimientos, 2 más en doce meses.

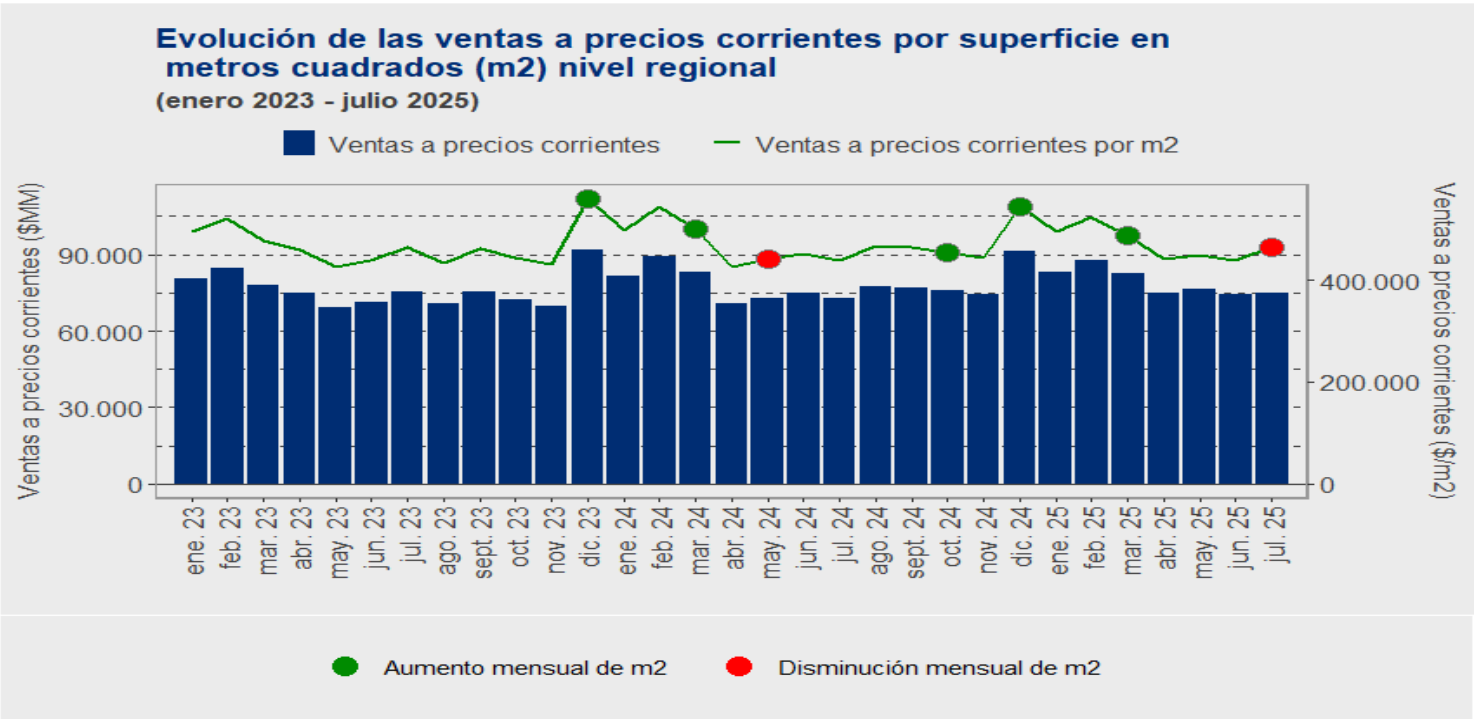


Nota: Los índices del período base promedio año 2018=100 calculados desde enero de 2018 hasta octubre de 2023 son referenciales, dado que existen datos oficiales publicados para dicho período. A partir de noviembre de 2023 la cifra mensual tiene carácter de oficial.

# Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)

## Pernoctaciones, Llegadas y Tasa de Ocupación

Durante julio de 2025, se registró un total regional de 86.224 pernoctaciones en Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT), lo que significó un crecimiento de 10,1% respecto al mismo mes del año anterior.

Respecto a las llegadas de pasajeros, se registró un total de 43.388 a nivel regional, cuya variación fue 10,0% en doce meses, aumentando 3.941 el número de llegadas en un año.

Por otro lado, la tasa de ocupación en habitaciones se estimó en 33,5% (el resultado considera la ocupación de todos los días de funcionamiento, no solo el fin de semana, para la población de estudio), lo que significó un alza de 2,88 pp. en doce meses (dado que las tasas de ocupación en habitaciones y plazas, corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales).

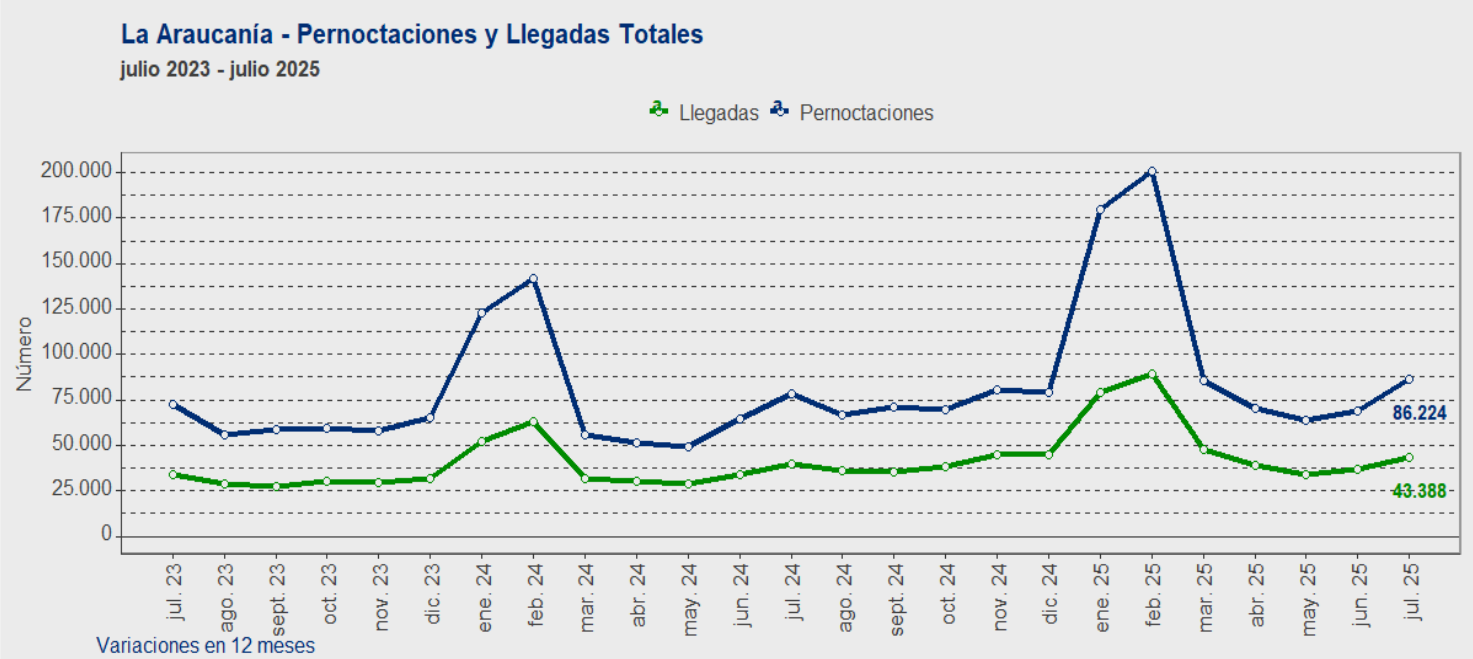


Variaciones en 12 meses

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TO | 1,7 | 4,5 | 4,6 | -0,3 | -0,3 | -1,5 | -6,7 | -6,3 | -3,1 | -1,1 | -1,3 | 2,6 | -0,7 | 1,1 | 1,9 | 0,8 | 6,9 | 2,3 | 12,8 | 13,0 | 8,0 | 4,5 | 2,1 | 0,6 | 2,9 |
| Llgd | -4,7 | 18,2 | 22,9 | 3,2 | 14,8 | -2,0 | 10,8 | -1,6 | -0,3 | 5,3 | 19,5 | 45,3 | 17,3 | 26,6 | 30,9 | 28,7 | 52,0 | 40,2 | 50,8 | 41,4 | 50,7 | 29,4 | 17,3 | 8,1 | 10,0 |
| Prnc | -8,7 | 15,1 | 31,9 | -1,7 | 12,7 | -3,3 | 8,5 | -7,2 | -9,4 | -6,7 | 2,5 | 37,2 | 7,7 | 19,7 | 20,7 | 17,4 | 39,6 | 21,3 | 46,4 | 41,9 | 54,7 | 35,9 | 30,2 | 6,5 | 10,1 |

## Ingreso por habitación disponible (RevPAR[1]) y tarifa promedio (ADR[2]) en EAT (pesos corrientes)

En este período, los EAT registraron un ingreso por habitación disponible (RevPAR) de $26.959, aumentando 14,3% en doce meses[3]. Finalmente, se registró una tarifa promedio (ADR) en los EAT equivalente a $80.372 por habitación ocupada, lo que significó un aumento en doce meses de 4,5%.

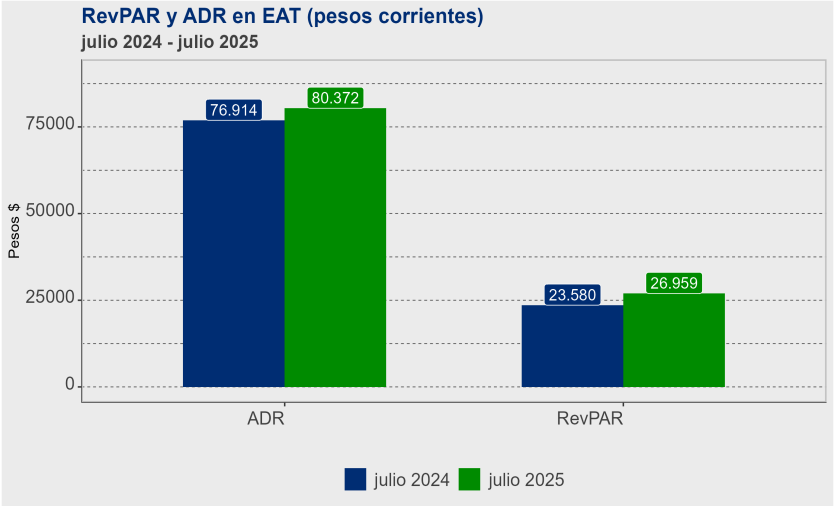


[1]Revenue Per Available Room (REvPAR), corresponde al Ingreso promedio por habitación disponible. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

[2]Average Daily Rate (ADR), es la Tarifa diaria de la unidad de alojamiento ocupada. Se expresa en pesos chilenos corrientes. Para fines analíticos, este indicador es considerado como la Tarifa promedio mensual de una unidad de alojamiento ocupada.

[3]Los valores y variaciones porcentuales de los indicadores RevPAR y ADR se realizaron a precios corrientes entre los periodos de comparación


**Instituto Nacional de Estadísticas**
Prieto Norte 237, Temuco, Chile
Fono: 232462900
Correo Electrónico : inetemuco@ine.gob.cl – regiones.ine.gob.cl/araucania